



8 de noviembre de 2021

Hon. Francisco Parés Alicea, CPA
Secretario
Departamento de Hacienda
Edificio Intendente Ramírez
10 paseo Covadonga
San Juan, PR 00901

Distinguido secretario Parés:

Reciba un cordial saludo de la que suscribe y mis mejores deseos de éxitos profesionales en los muchos retos de ejecución que tiene como secretario de Hacienda. Le incluyo la foto que se le tomó el pasado viernes, en el evento de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Gobierno y Empresa Privada. Usted en la foto exhibe sus bonitos tenis rojos, lo que demuestra que tiene muy buen gusto.

Nuestro país a través de los años ha fallado en la ejecución y con frecuencia vemos como se celebran como logros determinadas gestiones del gobierno o del país, cuando en realidad no lo son. Mi edad no me permite ser ingenua y mucha gente del pueblo tampoco lo es. La experiencia vivida nos demuestra que las cosas no son como las quieren hacer ver.

Hablo de los valores y entre ellos uno muy importante, el valor de la justicia. Para hacer justicia hay que ejecutar, haciendo el ejercicio de buscar la verdad. El fin de semana anti pasado Puerto Rico tuvo 14 asesinatos, este pasado fin de semana tuvo 9 asesinatos y nos preguntamos cuántas de esas personas desde su niñez fueron abusadas y discriminadas.

Puedo hablar del tema con pleno conocimiento, porque tengo una clínica que ha servido durante 34 años a la población más pobre de Puerto Rico. Nuestra clínica ha diagnosticado más de 500,000 niños y sus pruebas diagnósticas revelan cuánto abuso y discrimen han vivido.

El discrimen es como una herida grande que solamente sangra internamente. Sin embargo, los cabilderos de Seguros Públicos aglutinados en cuartos oscuros y lujosos despachan el bacalao de los seguros del gobierno para beneficiar a los integrantes de una piña de inescrupulosos empresarios.

El principio rector de esa repartición de pólizas de seguros ha sido beneficiar exclusivamente a los integrantes de la piña, lo cual se ha hecho en desprecio de las empresas que han ofrecido un servicio de excelencia y cuyas ejecutorias han significado un beneficio económico cuantificable para el gobierno.

Sin duda, señor secretario, este tipo de acciones representa una injusticia y un discrimen real contra empresas apegadas al cumplimiento de la ética profesional y de la ley.

Le repito, mi edad no me permite ser ingenua y hay muchos ojos en el país que han vuelto a ver el discrimen y la injusticia en Seguros Públicos. Han visto alarmados como se sigue repitiendo la misma historia a través del tiempo y los hechos son tan claros como el agua.

Los RFQ 2020 y 2021 presentados por Bonnet Insurance Brokerage Corporation en Seguros Públicos son casi iguales, pues se nos solicitó en ambos años la misma información.

Con el RFQ 2020 Seguros Públicos nos otorgó la cuenta de la Autoridad de Carreteras. En el pasado mes de octubre la Autoridad de Carreteras envió a Seguros Públicos una carta reconociendo el servicio de excelencia que hemos realizado y recomendando la selección de nuestra empresa para la próxima renovación.

En el RFQ 2021 incluimos un certificado sobre un ahorro de \$71,379 en el pago de la prima de la Autoridad de Carreteras. El documento certifica una reducción en el monto de la prima que fue logrado al eliminar el Agente General, Seguros N. Colón.

Es la segunda vez que renovamos pólizas del gobierno sin este Agente General y cada vez que lo eliminamos, comienzan las manipulaciones de sus influyentes cabilderos para impedir que Seguros Públicos contrate a Bonnet Insurance. La primera ocasión fue en el Tren Urbano y ahora se repite la experiencia en la Autoridad de Carreteras.

Estoy convencida de que contratar un Agente General es innecesario y constituye un despilfarro de fondos públicos. En momentos cuando el gobierno de Puerto Rico enfrenta la quiebra, no tiene sentido ese tipo de contratación. Estoy convencida de que, al anular un pago innecesario a un Agente General, le damos la oportunidad al gobierno de Puerto Rico de hacer un mejor uso de esos fondos públicos para el beneficio del país.

Tras la cancelación de esos contratos, el Agente General Seguros N. Colón inició una campaña de persecución hacia mi persona en determinados niveles del gobierno de Puerto Rico. Esa campaña ha tenido como fin que la mencionada empresa cumpla su objetivo de lograr su participación como intermediario en Seguros Públicos para obtener el pago de comisiones, un tipo de contratación que no la favorece para el gobierno el Código de Seguros.

Como ciudadana honesta y respondiendo a las necesidades de la quiebra de mi país, me siento obligada a proteger los fondos públicos. Si queremos que nuestro país se encamine por un rumbo fiscal alentador, el uso de los fondos públicos tiene que ser correcto, juicioso y transparente.

Le recuerdo que Seguros N. Colón y la empresa de corretaje en seguros AON Risk, causaron una pérdida de millones de dólares al gobierno de Puerto Rico, cuando en 2016 colocaron la póliza de propiedad del Tren Urbano en la aseguradora Real Legacy.

En aquel momento ya la Oficina del Comisionado de Seguros había emitido cuatro informes documentando la insolvencia creciente de la aseguradora Real Legacy, la cual se evidenció tras el paso del huracán María. Real Legacy fue sometida a un proceso de liquidación en el 2019 y el gobierno de Puerto Rico es uno de los asegurados cuyas reclamaciones no recibieron el dinero justo, para resarcir sus pérdidas.

Además, la contratación de seguros para activos financiados por el gobierno federal como el Tren Urbano, este requiere que la aseguradora esté clasificada A por AM Best Rating y también al asegurarlo con una aseguradora con problemas de solvencia violentó capítulos de la Ley PROMESA.

Mis señalamientos fueron ignorados y lamentablemente, el gobierno de Puerto Rico perdió millones de dólares. Pero ese incumplimiento no se limita a una pérdida de fondos públicos, pues ni Seguros Públicos, ni el Departamento de Transportación y Obras Públicas, efectuaron una reclamación contra la póliza de impericia profesional de AON, Le recuerdo que la póliza de impericia profesional es un requisito para los corredores de seguros en el RFQ.

Reitero que colocar la póliza de propiedad del Tren Urbano con una aseguradora que se encaminaba a la insolvencia es una violación a los requerimientos federales. Ante estos lamentables eventos ¿cómo es posible que la empresa de corretaje de seguros AON haya revalidado de inmediato para las nuevas propuestas del gobierno en el 2018, 2019, 2020 y 2021?

Los famosos y bien conectados cabilderos de Seguros N. Colón, molestos por mis señalamientos, hicieron “magia” y lograron que Seguros Públicos no asigne nuevamente a Bonnet Insurance la cuenta de la Autoridad de Carreteras y nos excluya totalmente de Seguros de Gobierno.

Durante nuestra gestión en la Autoridad de Carreteras descubrimos que ni las carreteras, los puentes, ni túneles de Puerto Rico tienen cubierta de seguros contra daños por terremoto y huracán. Es **alarmante** que los corredores de seguros que nos precedieron nunca habían identificado estos riesgos y adquirido pólizas para estos riesgos.

Es sencillamente escandaloso que ni el **Túnel Minillas**, ni los **Túneles de Maunabo** cuenten con una cubierta contra terremoto, ni huracán, ante el hecho indiscutible de que Puerto Rico se encuentra en la ruta de los huracanes que amenazan el Caribe y de que cada año la isla experimenta un aumento actividad sísmica.

Realizamos el ejercicio de estudiar y analizar 13,000 líneas de información de los costos de las carreteras, puentes, etc., enviadas por la agencia, y con la poca información existente - ya que la Autoridad de Carreteras utiliza como valor de estos activos su valor histórico y no los valores reales - logramos diseñar la mejor estrategia para atender estos riesgos. Ante estas circunstancias y el poco tiempo disponible para atender este peligroso riesgo. Hicimos las especificaciones con la intención de promoverlas con la mayor rapidez, pues sabemos que FEMA está cansado y preocupado de pagar reclamaciones de esta naturaleza.

Además, debe ser muy preocupante para cualquier gobernante que a causa de un terremoto la isla sufra una catástrofe en la infraestructura vial, lo que sin duda tendrá serias repercusiones en la capacidad del gobierno para garantizar la protección de la vida y la recuperación de la actividad económica. Esa preocupación debe ser mayor debido a las fallas tectónicas activas que existen en la isla y al incremento de los movimientos sísmicos.

Entendemos que nuestra responsabilidad es asegurar adecuadamente la infraestructura vial del país. Además, ante la realidad de que no hay dinero presupuestado para pagar por esa prima, hicimos un estimado de su valor considerando varias alternativas como un CAT Bond, crear un asegurador cautivo, rentar una cautiva o adquirir un seguro paramétrico. Al iniciar estas gestiones contactamos los dos reaseguradores más grandes del mundo y les interesó asegurar el riesgo, usando nuestras estrategias.

Esta movida responsable de parte de Bonnet Insurance de iniciar las gestiones para asegurar por primera vez una infraestructura pública tan importante como los puentes, los túneles y las carreteras del país, también despertó el apetito de nuestros competidores y perseguidores, quienes advirtieron la existencia de una nueva fuente de jugosas primas.

Frente a ese escenario, yo estoy convencida de que la subjetividad empleada para rechazar a Bonnet Insurance Brokerage Corporation es una flagrante violación de los valores de honestidad, de justicia y los Mandamientos de la Ley de Dios.

Me reafirmo en que es totalmente obvio e incuestionable que los dos RFQ 2020 y 2021 fueron similares y no existe justificación alguna para que nuestra empresa haya sido rechazada. Sólo el discrimen y la injusticia explican la eliminación de Bonnet Insurance Brokerage Corporation por Seguros Públicos.

¿Cómo puede Seguros Públicos justificar el rechazo de una empresa como Bonnet Insurance Brokerage Corporation, que posee un historial de servicio de excelencia en el manejo científico y la modulación actuarial, en los riesgos de gobierno durante 44 años?

Bonnet Insurance Brokerage Corporation ha servido al gobierno de Puerto Rico con excelencia, creatividad, innovación, integridad, objetividad y utilizado nuestra experiencia de 60 años produciendo resultados económicos medibles y cuantificables.

Le recuerdo que el 17 de febrero de 2020 visité su oficina y conversamos sobre cómo operaba el esquema de los cabilderos en Seguros Públicos y cómo buscaban beneficiar a la piña de corredores y agentes generales. Ese día le entregué un documento que contenía una gráfica que describe el esquema de los cabilderos, los nombres de cada uno de ellos, las presiones y persecución que me ejercieron y las ofertas de Quid Pro Quo.

Dos de los protagonistas del esquema han surgido como acusados o testigos de la Oficina del Panel del Fiscal Especial Independiente (PFEI) en casos de corrupción en el gobierno de Puerto Rico. En primer lugar, la señora Katherine Erazo, quien firmó un acuerdo de cooperación con el PFEI en el caso contra la ex presidenta del Negociado de Telecomunicaciones, Sandra Torres. La prensa ha reseñado que el acuerdo de cooperación impidió que la señora Erazo fuera incluida entre los acusados.

En el segundo caso está el licenciado Juan Maldonado de Jesús, quien fue acusado por el PFEI en relación al intento fallido de vender al gobierno un cargamento de pruebas de detección de COVID-19 por \$19 millones. La presión indebida hacia mi persona fue cuando fungía como asesor legal del secretario de Departamento de Transportación y Obras Públicas, ingeniero Carlos Contreras.

Otros protagonistas del esquema han sido mencionados en la prensa en presuntas actividades fuera de ley o se encuentran bajo investigaciones en estos momentos. Estos casos y los ya mencionados de la señora Erazo y del licenciado Maldonado, corroboran mis señalamientos y deberían despertar en usted el interés de investigar a fondo las irregularidades en la división de Seguros Públicos.

Confiamos en su buen juicio para que la balanza de la justicia lleve a cabo su función. El sol sale todos los días y alumbra con toda su claridad y transparencia, y la verdad siempre aflora y prevalece.

Mis respetos,

A handwritten signature in blue ink, reading "Edna Vázquez Bonnet". The signature is fluid and cursive, with the first name "Edna" being the most prominent.

Dra. Edna Vázquez Bonnet
Presidente

Anejos

/EVB